ADENDA Nº 1/2019

PROCESO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 128/2019 – "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE SAN MIGUEL, TRAMO: 2951, 2952, 2949 Y 2950, CÑIA. 9º ROJAS CAÑADA BARRIO SAN ANTONIO", ID Nº: 368.185.-

La Convocante emite la presente adenda que será parte integral y sustancial del proceso de referencia:

PUNTO 1

DESCRIPCION DE LA OBRA

DONDE DICE

2.1 NORMAS Y CRITERIOS TÉCNICOS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO: NO APLICA.-

DEBE DECIR

2.1 NORMAS Y CRITERIOS TÉCNICOS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO:

Para la recepción final de la obra, el Contratista deberá gestionar ante el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), la certificación de la obra correspondiente de conformidad a las normas paraguayas vigentes.

PUNTO 2

Las demás secciones de la Carta de Invitación Estándar, permanecen sin modificaciones.

Atentamente,

Lic. Juana Acuña
Directora de la UOC